

Mendoza no prohibirá el uso de celulares en las aulas, pero adoptará una medida clave

09/08/2024



“Recuperar el control en las aulas y enfocar la atención de los estudiantes” son los motivos claves por los que desde este jueves, en las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), se limita el **uso de celulares en clases.**

Contrariamente a lo dispuesto en esa jurisdicción, **las autoridades de la Dirección General de Escuelas (DGE) confirmaron a *El Sol* que “no se analiza la prohibición del uso de celulares en las escuelas de Mendoza, sino que el**

enfoque estará puesto en la concientización”.

Para los padres el uso regulado de la herramienta es muy beneficioso, pero advierten que **no siempre hay un control sobre ello** y es allí donde surgen los inconvenientes.

“Tengo tres hijos, la mayor tiene 12 años y posee su propio celular. El control que realizo sobre su uso es muy activo y, en su caso, es muy necesario que lo tenga porque realiza muchas actividades fuera del hogar y gracias al aparato puedo controlar sus movimientos, si no sería complicado”, expresó Paula.

Por su parte, la psicóloga y profesora universitaria **Clara Encina** (MP. 2461) manifestó que no está en contra del uso de las herramientas tecnológicas, pero **la decisión tomada en CABA es muy atinada**.



“Hacer uso de estas herramientas de manera medida y con una finalidad determinada es muy positivo. Ahora, cuando estos dispositivos son utilizados por los chicos sin un límite establecido, el riesgo es importante”, agregó.

Lejos de la prohibición, la DGE apuesta a la concientización

Contrariamente a lo dispuesto por las autoridades de CABA, en Mendoza no se analiza la prohibición del uso de celulares en las escuelas.

Claudia Ferrari, subsecretaria de Educación de la Dirección General de Escuelas (DGE), advirtió que “Mendoza ya cuenta con un marco normativo que no se puede desconocer”.

De acuerdo con lo establecido por la ley 7861, promulgada en el 2008, se autoriza el uso del teléfono celular u otros dispositivos móviles de comunicación, a todo el personal

docente, no docente y a los alumnos en las escuelas de Mendoza, tanto del ámbito público como privado.

La normativa rige para los periodos de recreo, horas libres y momentos de ingreso o egreso de la institución.

Por otro lado, la funcionaria recalcó que “el uso de tecnología es un eje de la política educativa de las escuelas de Mendoza. Tratamos de que todo el uso que se le dé a la tecnología dentro de la escuela tenga una finalidad pedagógica clara y que sea para el desarrollo de mejores aprendizajes de los estudiantes”.

Respecto a la posibilidad de modificar la ley, la funcionaria fue contundente: “La ley hoy no está en debate, lo que sí está en análisis permanente es esto de acompañar a las instituciones, a los docentes y a los estudiantes para desarrollar propuestas institucionales que tiendan al uso positivo de los recursos digitales con finalidad pedagógica”.

Cómo actúa la escuela ante el uso descontrolado de los aparatos

Claramente, las autoridades entienden que al permitirse el uso de celulares en los recreos los chicos aprovechan para hacer un uso desmedido de los aparatos, de hecho, en los últimos años, las apuestas online de jóvenes creció considerablemente y la preocupación existe por parte de los docentes y padres.

“Cuando vemos que hay alguna situación que se puede disparar por el uso excesivo de tecnología en la escuela, intervenimos, a través de charlas y capacitaciones. Hoy estamos alertas con el tema de las apuestas online y, aunque no es un tema que nos incumbe en lo directo, igual trabajamos con los chicos y tenemos programas destinados a esta problemática”, comentó Ferrari.



Asimismo, la funcionaria agregó: “Trabajamos para que los jóvenes se den cuenta que el abuso de estos dispositivos los puede poner en una situación de riesgo por consumo problemático, en este caso, de entornos virtuales”.

Por su parte, Encina recalcó que “hoy es normal ver cómo los estudiantes están imbuidos en juegos, apuestas online durante el horario escolar, por lo que la relación con el otro está muy afectada, ni hablar del proceso de aprendizaje y el vínculo con los docentes”.

Los riesgos y la falta de interacción con los pares

Desde la DGE, además de trabajar en la concientización, también se enfocan en los perjuicios que el abuso de los dispositivos puede generar en los chicos.

“Buscamos que los chicos no pierdan el contacto persona a persona con su grupo de referencia, que no se generen situaciones en redes sociales que puedan repercutir en la relación entre ellos. Asimismo, queremos reforzar la idea de que estamos ante una herramienta muy valiosa para el aprendizaje y no un mero medio de comunicación o de diversión”, argumentó Ferrari.



Por otro lado, la psicóloga Clara Encina dio cuenta de los perjuicios a los que se pueden enfrentar los chicos y enumeró:

- La interacción con el otro no existe. Hay dificultades en el desarrollo del lenguaje.
- El abuso del celular en los chicos que lo usan para jugar se genera una sobrecarga de estímulos en el cerebro del pequeño y lo mismo pasa en los adolescentes.
- La dopamina que genera la respuesta rápida de los dispositivos hace que la dependencia y su uso crezca

cada vez más.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/mendoza-no-prohibira-el-uso-de-celulares-en-las-aulas-pero-adoptara-una-medida-clave/>